



Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 31 de diciembre de 2018
Asunto: Dictamen de traslado
DMACC/118/18

OSCAR GABRIEL ALVAREZ CAMPOS

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y así mismo informar que derivado de su solicitud para llevar a cabo las acciones pertinentes para el traslado de 02 árboles, que se encuentran en la calle: Cristóbal Colon, en este Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos; toda vez que en la visita de verificación realizada el día 28 del presente mes, se observó lo siguiente: Los Sujetos forestales están en buenas condiciones por lo que amerita re- ubicarlos en otro lugar del Municipio.

Datos técnicos

Nombre común	Diámetro DAP (cm.)	Altura (mts.)	Resolutivo
<i>Quercus sp</i>	13	6	Traslado
<i>Quercus sp</i>	13	6	Traslado

Por tal motivo, está Dirección no tiene inconveniente alguno en expedir el **DICTAMEN FAVORABLE.**

Así mismo se le exhorta al solicitante que la persona que se encargue del Traslado de los sujetos forestales esté debidamente capacitada, contar con el equipo necesario y observar las normas ambientales y de protección civil al respecto.

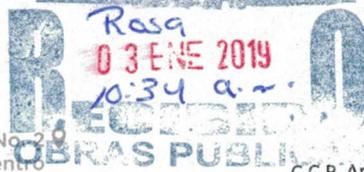
Se fundamenta esta autorización en los artículos 187, 203, 204 y 215 del reglamento Municipal de La Dirección de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Atentamente
"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

DR. GONZALO LÓPEZ GILÓN

Dirección de Medio Ambiente y Cambio Climático

GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS



Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL